

## PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

*CURSO 2021/2022*



## PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	49006068
DENOMINACIÓN:	CEIP GONZALO DE BERCEO
LOCALIDAD:	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Julio 2021
-----------------------------	------------

INSPECTOR/A:	PEDRO CONDE DE CASO
--------------	---------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios\*.
  - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

## 1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	María Teresa Lorenzo Julián	649258749 mtlorenzoj@educa.jcyl.es
Secretario/a	Carlos Javier Rodríguez Ballesteros	685152550 cjrodriguez@educa.jcyl.es
Jefa de estudios	María José Pérez Álvarez	669808812 mjperezal@educa.jcyl.es
Coordinadora 1º Internivel	María Crespo Corrales	679157311 macrespocor@educa.jcyl.es
Coordinadora 2º Internivel	Esther Torres Redondo	685142992 etorres@educa.jcyl.es
Coordinadora Infantil	Marta Castaño Martín	609207990 mcastanoma@educa.jcyl.es

## 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
• Plan Inicio de Curso.	Administración educativa	SÍ	Difusión telemática	Antes del 15 de julio	Telemática
• Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021.	Claustro Personal de comedor. Monitores madrugadores	SÍ	Presencial	1 de septiembre de 2021	Presencial
	Familias/AMPA y Consejo escolar		Difusión telemática	Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	Telemática
• Medidas de seguridad higiénico - sanitarias.	Claustro Personal de comedor. Monitores madrugadores	SÍ	Reuniones de Coordinación o claustro.	1 de septiembre de 2021	Presencial.
	Familias/AMPA y Consejo escolar		Difusión telemática	Antes del inicio del período lectivo	Telemática.
	Alumnos		Difusión presencial. Cartelería.	Antes del inicio del período lectivo y al inicio de cada jornada	Presencial y telemática.



				lectiva.	
• Medidas de acceso al centro educativo.	Claustro Personal de comedor. Monitores madrugadores	Sí	Reuniones de Coordinación o claustro.	1 de septiembre de 2021	Presencial.
	Familias/AMPA y Consejo escolar		Difusión telemática	Antes del inicio del período lectivo	Telemática y telefónica.
	Alumnos		Difusión presencial. Cartelería.	Antes del inicio del período lectivo y al inicio de cada jornada lectiva.	Presencial y telemática.
• Medidas para el tránsito por el centro.	Claustro Personal de comedor. Monitores madrugadores	Sí	Reuniones de Coordinación o claustro.	1 de septiembre de 2021	Presencial.
	Familias/AMPA y Consejo escolar		Difusión telemática	Antes del inicio del período lectivo	Telemática y telefónica.
	Alumnos		Difusión presencial. Cartelería.	Antes del inicio del período lectivo y al inicio de cada jornada lectiva.	Presencial y telemática.
• Medidas para el uso de los	Claustro Personal de	Sí	Reuniones de Coordinación o	1 de septiembre de 2021	Presencial.



espacios comunes del centro.	comedor. Monitores madrugadores		claustro.		
	Familias/AMPA y Consejo escolar		Difusión telemática	Antes del inicio del período lectivo	Telemática y telefónica.
	Alumnos		Difusión presencial. Cartelería.	Antes del inicio del período lectivo y al inicio de cada jornada lectiva.	Presencial y telemática.
• Medidas para el uso de los espacios exclusivos del profesorado.	Claustro Personal de comedor. Monitores madrugadores	SÍ	Difusión presencial.	1 de septiembre de 2021	Presencial.
• Medidas para el uso del comedor escolar.	Claustro Personal de comedor. Monitores madrugadores	SÍ	Reuniones de Coordinación o claustro.	1 de septiembre de 2021	Presencial.
	Familias/AMPA y Consejo escolar		Difusión telemática	Antes del inicio del período lectivo	Telemática y telefónica.
	Alumnos		Difusión presencial. Cartelería.	Antes del inicio del período lectivo y al inicio de cada jornada lectiva.	Presencial y telemática.
• Medidas para el uso del	Claustro Personal de	SÍ	Reuniones de Coordinación o	1 de septiembre de 2021	Presencial.





programa “Madrugadores”	comedor. Monitores madrugadores		claustro.		
	Familias/AMPA y Consejo escolar		Difusión telemática	Antes del inicio del período lectivo	Telemática y telefónica.
	Alumnos		Difusión presencial. Cartelería.	Antes del inicio del período lectivo y al inicio de cada jornada.	Presencial y telemática.
<ul style="list-style-type: none"><li>Medidas para la organización de los grupos estables y resto de grupos.</li></ul>	Claustro Personal de comedor. Monitores madrugadores		Reuniones de Coordinación o claustro.	1 de septiembre de 2021	Presencial.



## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Sala de profesores	Distancia de 1,5 m. Evitar sentarse frente a frente.	Equipo de coordinación Covid y profesorado.
Pasillos	Distancia de 1,5 m.	Claustro.
Aulas	Distancia de 1,5 m.	Claustro.
Patio	Se recomendará mantener la mayor distancia posible. Se prohibirán los juegos de contacto.	Claustro.
Gimnasio	Se recomendará mantener la distancia de seguridad en la medida de lo posible.	Profesor E.F.
Comedor	Distancia de 1,5 m. Evitar sentarse frente a frente.	Personal de comedor

### 2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Sala de Profesores - Obligatoria siempre.	Claustro
Pasillos - Obligatoria siempre.	Claustro
Aulas - Obligatoria siempre mayores de 6 años.	Claustro
Patio - Obligatorias excepto grupos estables	Claustro
Gimnasio - Obligatoria, excepto grupos estables	Claustro



Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
<ul style="list-style-type: none"><li>• 16 mascarillas diarias ffp2 para cubrir todo el profesorado.</li><li>• 13 dispensadores De Gel hidroalcohólico para todas las estancias.</li><li>• Spray alcohólico higienizante.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 96 mascarillas para profesorado al mes.</li><li>• 100 mascarillas para los alumnos al mes.</li><li>• Gel hidroalcohólico para rellenar dispensadores.</li></ul>	Equipo directivo	Equipo directivo

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

#### 2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	Distribuir gel en cada aula, una papelera con tapa para desechar mascarillas, toallitas, etc.	Tutores
Baños (colegio y gimnasio)	Distribuir jabón, toallitas de papel para secar y una papelera con tapa.	Equipo directivo
Sala de profesores	Distribuir gel, una papelera con tapa para desechar mascarillas, toallitas, etc.	Equipo directivo
Despachos	Distribuir gel, una papelera con tapa para desechar mascarillas, toallitas, etc.	Equipo directivo
Gimnasio	Distribuir gel, una papelera con tapa	Equipo



	para desechar mascarillas, toallitas, etc.	directivo
Zona de acceso al centro	Distribuir gel a cada alumno antes del acceso al centro.	Claustro

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Aulas, baños, pasillos, patio, escalera, sala de profesores, gimnasio y despachos.	Cartelería relativa a las medidas de seguridad e higiene y de circulación por el centro.	Equipo directivo.

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Aulas	Limpieza del mobiliario del aula (mesas, sillas...)	Diaria	Profesorado
	Ventilación	Al inicio y finalización de cada período lectivo.	Profesorado
Baños	Inodoros, lavabos y suelo	3 veces al día	Profesorado
Sala de profesores	Mobiliario	Diaria	Profesorado
Despachos	Mobiliario	Diaria	Equipo directivo
Gimnasio	Suelo y mobiliario	Diaria	Profesorado



### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

#### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio	<ul style="list-style-type: none"><li>Sólo accederán los alumnos de manera escalonada.</li><li>Es obligatorio el uso de mascarilla.</li><li>Se establecerán zonas de acceso para cada curso teniendo en cuenta la distancia de seguridad recomendada por Sanidad.</li></ul>	Profesorado
Centro	<ul style="list-style-type: none"><li>Accederá cada curso de manera escalonada acompañado por el profesor correspondiente manteniendo la distancia de seguridad.</li><li>Es obligatorio el uso de mascarilla.</li><li>Aplicación de gel hidroalcohólico a cada alumno antes del acceso al centro.</li></ul>	Profesorado

#### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos	<ul style="list-style-type: none"><li>Señalización en el suelo y paredes para indicar el sentido de circulación.</li><li>Cartelería para indicar el uso de mascarillas y distancia de seguridad.</li><li>Es obligatorio el uso de mascarilla.</li></ul>	Equipo de coordinación
Escaleras	<ul style="list-style-type: none"><li>Señalización para indicar el sentido de circulación.</li><li>Cartelería para indicar el uso de mascarillas y distancia de seguridad.</li><li>Es obligatorio el uso de mascarilla.</li></ul>	Equipo de coordinación



### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se guardará la distancia de seguridad entre las mesas de los alumnos siempre que sea posible.</li><li>• Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente.</li><li>• Se limitará la circulación de los alumnos por el aula y el acercamiento del docente al alumnado.</li><li>• Se señalizará el sentido de circulación en el aula.</li><li>• La apertura de las aulas será realizada por el docente.</li><li>• En cada clase se dispondrá gel hidroalcohólico.</li></ul>	Equipo de coordinación

### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se dividirá en espacios delimitados para cada curso.</li><li>• Se escalonará la salida y el regreso del recreo.</li><li>• Se limitarán los juegos de contacto y todos aquellos que impliquen uso de material que pueda generar riesgo.</li><li>• Se incrementará la vigilancia de los recreos.</li></ul>	Profesorado

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se controlará la ida y vuelta de los alumnos al baño con un horario establecido.</li><li>• Se limitará a 3 el número de personas que pueden utilizar los baños.</li><li>• Se ventilarán de forma continua.</li><li>• Sólo se utilizará jabón y toallitas desechables.</li></ul>	Profesorado



### 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantendrá la distancia de seguridad siempre que sea posible recomendando el uso de mascarilla.</li><li>• Se evitará el uso de materiales de uso común.</li><li>• Se dispondrá de gel hidroalcohólico.</li><li>• Se ventilará con frecuencia.</li><li>• Desinfección frecuente de elementos de uso común.</li></ul>	Profesorado
Despachos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantendrá la distancia de seguridad siempre que sea posible recomendando el uso de mascarilla.</li><li>• Se evitará el uso de materiales de uso común.</li><li>• Se dispondrá de gel hidroalcohólico.</li><li>• Se ventilará con frecuencia.</li><li>• Desinfección frecuente de elementos de uso común.</li></ul>	Equipo directivo
Sala de reuniones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantendrá la distancia de seguridad siempre que sea posible recomendando el uso de mascarilla.</li><li>• Se evitará el uso de materiales de uso común.</li><li>• Se dispondrá de gel hidroalcohólico.</li><li>• Se ventilará con frecuencia.</li><li>• Desinfección frecuente de elementos de uso común.</li></ul>	Profesorado

### 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

- No se realizará préstamo de libros a los alumnos hasta que la situación no lo permita.
- Se evitará el uso de la biblioteca por más de un grupo de alumnos



simultáneamente.

### 3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>• Patio del colegio</li><li>• Gimnasio del colegio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantendrá la distancia de seguridad y será obligatorio el uso de mascarilla y se mantendrá ventilada la estancia.</li><li>• Se dispondrá de gel hidroalcohólico que será utilizado al inicio de cada reunión.</li><li>• Se ventilará con frecuencia.</li></ul>	Claustro

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>• Hall de entrada.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantendrá la distancia de seguridad y será obligatorio el uso de mascarilla y se mantendrá ventilada la estancia.</li><li>• Se dispondrá de gel hidroalcohólico.</li><li>• Se ventilará con frecuencia.</li></ul>	Claustro





#### 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

##### 4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

5. Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º EI – 3 AÑOS	1	17	AULA 3 AÑOS	Mª José Fraile Bustos	Acceso por la puerta del patio siguiendo el itinerario marcado hasta el aula de referencia.
2º EI – 4 AÑOS	1	12	AULA 4 AÑOS	Ana Lázaro Pérez	
3º EI – 5 AÑOS	1	21	AULA 5 AÑOS	Marta Castaño Martín	
1º EP	1	12	AULA 1º EP	Esther Cortés	

##### 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

6. Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
2º EP	1	21	AULA 2º EP	Elena Sánchez González	Acceso por la puerta del patio siguiendo el itinerario
3º EP	1	18	AULA 3º EP	María Crespo Corrales	



4º EP	1	12	AULA 4º EP	Isabel Gato Juan	marcado hasta el aula de referencia.
5º EP	1	19	AULA 5º EP	Esther Torres	
6º EP	1	17	AULA 6º EP	Tutor 6º	

## 5.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
	Aula del grupo que realice la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se guardará la distancia de seguridad entre las mesas de los alumnos siempre que sea posible.</li> <li>Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente.</li> <li>Se limitará la circulación de los alumnos por el aula y el acercamiento del docente al alumnado.</li> <li>Se señalizará el sentido de circulación en el aula.</li> <li>La apertura de las aulas será realizada por el docente.</li> <li>En cada clase se dispondrá gel hidroalcohólico.</li> <li>Todas las actividades se realizarán de forma on- line, en la medida de lo posible, para evitar que entren al Centro personas ajenas al mismo.</li> </ul>	Profesor que realice la actividad.

## 6.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS\*.

### 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
		a		



<p>Distintas actividades propuestas desde el Centro o el A.M.P.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aulas</li><li>• Gimnasio del Centro.</li><li>• Patio del Centro.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• A.M.P.A. o entidades colaboradoras.</li><li>• Profesora de del Centro.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizarán las actividades extraescolares siempre que cumplan todas las medidas recogidas en el Protocolo de Prevención y Organización de Centros educativos de Castilla y León.</li><li>• En el supuesto que la empresa promotora realice más de una actividad, nombrará un coordinador de Actividades Extraescolares.</li><li>• Entre las medidas a llevar a cabo destacamos:</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinador de Actividades Extraescolares.</li><li>• Responsable Covid del Centro.</li><li>• Profesor encargado de la actividad.</li></ul>
---	--	--	--	--



			<ul style="list-style-type: none"><li>. Todos los acompañantes de los alumnos esperarán en el exterior del Centro.</li><li>. Las actividades de carácter colectivo no permitirán contacto físico.</li><li>. Las actividades en la medida de lo posible se realizarán al aire libre o en instalaciones que cumplan las medidas sanitarias.</li><li>. En todas las actividades será obligatorio el uso de mascarilla y mantener la distancia de seguridad de 1,5 m.</li><li>. Será obligatorio la limpieza y desinfección de los materiales utilizados en cada actividad al finalizar la misma.</li></ul>	
--	--	--	---	--

## **6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.**

### **6.2.1 Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).**



Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de puestos a 1,5 metros.</li><li>• Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos.</li><li>• Organización de dos turnos para comer.</li><li>• Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada.</li><li>• Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada.</li><li>• Mascarilla obligatoria cuando no estén sentados en las mesas.</li><li>• Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad.</li><li>• Disposición de gel hidroalcohólico.</li><li>• Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad.</li></ul>	Responsables de comedor y cuidadoras.

#### 6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
No procede.	

#### 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>• Biblioteca</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Grupos estables.</li><li>• Grupos no estables</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos.</li><li>• Organización del espacio: los grupos estables podrán estar juntos, el resto de alumnos, mantendrán.</li><li>• Uso obligatorio de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Monitoras de madrugadores.</li></ul>



		<p> mascarilla.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida.</li><li>• Realización de actividades que no supongan contacto entre los alumnos.</li></ul>	
--	--	---	--